

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES



ODS 6

**Garantizar la disponibilidad y la gestión
sostenible del agua y el saneamiento
para todos.**

Febrero, 2018

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	ID	6.1.1
	ODS	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Meta	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	Nombre del Indicador	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Población que presentan un origen del agua potable gestionados de manera segura. Cantidad total de población.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional y se aplica al reporte.	
Definición	Corresponde a la proporción de población que utiliza como fuente de agua potable una “Red Pública” o “Pozo”; se excluyen “Río, vertiente, lago o estero”, “Camión aljibe” y “Otra fuente”.	
Universo	Población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.	
Fuente de datos	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).	
Tipo de fuente de datos	Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	$(\text{Número personas que utilizan un origen del agua potable gestionados de manera segura} / \text{Población total}) * 100$	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social.	
Cobertura geográfica	Nacional / Regional	
Periodo de referencia	2015	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Entre los años 2006 y 2009, se levantó información cada tres años. Desde el año 2009, se levanta información cada dos años.	
Fecha de primer registro	2015	
Acceso de la información a usuarios	Base de datos, estadísticas y análisis de resultados disponibles a todo público a través de descarga directa en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	La medición internacional de la contaminación por fecas o química se realiza en a través de muestras, mientras la medición nacional, utilizada en el cálculo de este indicador, se realiza por medio de la declaración de los hogares en la misma encuesta Casen.	
Otras observaciones o limitaciones	Se basa en información reportada por informante idóneo de la Encuesta Casen (jefe/a de hogar, cónyuge y/o persona de 18 años o más) que responde por todos los integrantes del hogar.	
Información adicional	<p>Sitio web del Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-01-01.pdf http://www.wssinfo.org/fileadmin/user_upload/resources/Methodological-note-on-monitoring-SDG-targets-for-WASH-and-wastewater_WHO-UNICEF_8October2015_Final.pdf</p>	
Custodio	Organización Mundial de la Salud (OMS). Fondo de las Naciones Unidas para la infancia – Unicef.	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	ID	6.2.1
	ODS	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Meta	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
	Nombre del Indicador	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Cobertura de suministro aceptable de servicios de saneamiento. Población integrante de hogares que residen en viviendas particulares.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional y se aplica al reporte.	
Definición	Corresponde a la población que utiliza servicios de saneamiento administrados con seguridad, incluida una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	
Universo	Población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.	
Fuente de datos	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).	
Tipo de fuente de datos	Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	$(\text{Número de personas con suministro aceptable de servicios de saneamiento}) / (\text{Población total}) * 100$	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social.	
Cobertura geográfica	Nacional, regional	
Periodo de referencia	2015	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Entre los años 2006 y 2009, se levantó información cada tres años. Desde el año 2009, se levanta información cada dos años.	
Fecha de primer registro	1990	
Acceso de la información a usuarios	Base de datos, estadísticas y análisis de resultados disponibles a todo público a través de descarga directa en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	Se deben estimar las proporciones de residuos fecales que son eliminados in situ respecto de los que son tratados fuera del sitio. Además el criterio de aceptabilidad de la metodología ODS difiere del criterio de aceptabilidad de la metodología nacional.	
Otras observaciones o limitaciones	Se basa en información reportada por informante idóneo de la Encuesta Casen (jefe/a de hogar, cónyuge y/o persona de 18 años o más) que responde por todos los integrantes del hogar.	
Información adicional	<p>Sitio web del Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-02-01.pdf http://www.wssinfo.org/fileadmin/user_upload/resources/Methodological-note-on-monitoring-SDG-targets-for-WASH-and-wastewater_WHO-UNICEF_8October2015_Final.pdf</p>	
Custodio	Organización Mundial de la Salud (OMS). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef.	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	ID	6.3.2
	ODS	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Meta	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	Nombre del Indicador	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	<p>Parámetros de calidad de agua continental de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oxígeno Disuelto (OD). • Nitrógeno Total. • Fósforo Total. • Conductividad eléctrica. • Calidad de aguas continentales.
Existencia de metodología internacional ODS	TIER III. Metodología en discusión. Se calcula en base a metodología nacional.	
Definición	<p>Proporción de cuerpos de agua (área) con buena calidad de agua en un país, comparado con otros cuerpos de agua en el país.</p> <p>Buena calidad de agua: calidad de agua que no daña las funciones del ecosistema ni provoca algún daño en la salud humana, de acuerdo al núcleo de indicadores ambientales para calidad del agua.</p>	
Universo	Cuerpos de Agua Monitoreados.	
Fuente de datos	Banco Nacional de Aguas, Ministerio de Obras Públicas- Dirección General de Aguas (DGA).	
Tipo de fuente de datos	Registros Administrativos.	
Método de cálculo	<p>Criterios generales para delimitar las unidades de los cuerpos de agua:</p> <ol style="list-style-type: none"> Por tipo de cuerpo de agua: río, lago o agua subterránea. Por sus elementos hidromorfológicos distintivos y significativos (ej.: origen distinto, confluencias con otros ríos o lagos, líneas de flujo, desembocaduras). Por ubicarse en áreas con presiones o impactos ya identificados (ej.: sequía, extracción intensiva, contaminación puntual o difusa). Por ubicarse en áreas destinadas a usos específicos (ej.: agua potable, recreación). Si el cuerpo de agua es muy extenso, considerar monitorearlo por secciones (ríos o esteros) o por áreas (en lagos: bahías, puertos, zona litoral, centro, etc.; y en acuíferos por áreas o SHAC10). Seleccionar cuerpos de agua ya reportados a la OCDE. <p>Orientando los criterios anteriores hacia un resultado robusto del indicador 6.3.2, la metodología señala tener en cuenta los siguientes requisitos de los datos a recolectar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con 3 años de datos para cada cuerpo de agua (recomendación). - Contar con un monitoreo sistemático de los cuerpos de agua de acuerdo a su tipo (río, lago y acuífero) (recomendación). - Contar con datos de los parámetros básicos para cada tipo de cuerpo de agua 	
Institución productora	Dirección General de Aguas (DGA).	
Cobertura geográfica	Desagregación por tipo de cuerpos de agua (ríos, lagos y acuíferos).	
Periodo de referencia	2014-2016	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Ríos: estacionalmente (Río Biobío en desembocadura norte) y mensual (Maipo en Cabimbao); Acuíferos: 2 veces al año (otoño y primavera); Lagos: 2 veces al año (Villarrica: primavera y verano y Llanquihue: verano e invierno).	
Fecha de primer registro	2014	
Acceso de la información a usuarios	Disponible a todo Público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	<p>No hay metodología internacional de referencia (Tier III).</p> <p>Al no existir metodología nacional e internacional oficial, se utilizó la Metodología paso a paso del indicador 6,3,2. y los webinars (seminarios técnicos) de la UN Water.</p>	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

	http://www.sdg6monitoring.org/news/indicators/632
Otras observaciones o limitaciones	<p>El indicador requiere definición de los cuerpos de agua a seleccionar en el país, es decir, si estos son ríos, lagos o acuíferos, y si estos se dividen en unidades menores de reporte, por ejemplo; subcuenca, tramo, área, etc. El indicador requiere además de una red de monitoreo en los distintos cuerpos de agua a reportar, la cual debe considerar la medición de parámetros in situ y la recolección de muestras para análisis en laboratorio, además de un sistema de manejo e interpretación de datos.</p> <p>Los cuerpos de agua a reportar, o sus unidades de división, requieren metas o límites (para cada parámetro básico) que permitan definir una buena calidad ambiental del agua, siendo estas metas determinadas por el propio país. Una buena calidad ambiental del agua se define estadísticamente como un cumplimiento del 80% de las mediciones respecto a los valores meta o límites aplicables en cada cuerpo de agua.</p>
Información adicional	El indicador no es calculado en Organización Internacional.
Custodio	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	ID	6.6.1
	ODS	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Meta	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
	Nombre del Indicador	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	<p>Para las siguientes variables se necesita la información de más de un periodo, de modo de obtener datos de cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la extensión espacial del ecosistema acuático. • Cambio en la cantidad de agua en el ecosistema acuático. • Calidad de agua de los ecosistemas (indicador 6.3.2).
Existencia de metodología internacional ODS	TIER III. Metodología en discusión. Se calcula en base a metodología nacional.	
Definición	Porcentaje de cambio en el tiempo de ecosistemas relacionados con el agua. El indicador mide cambios en la extensión de humedales, bosques y tierras secas, y en el caudal mínimo de ríos, volúmenes de agua dulce en lagos, presas y en el subsuelo. Humedales (por la Convención de Ramsar): la definición amplia incluye humedales, ríos y lagos.	
Universo	Cuerpos de agua específicos.	
Fuente de datos	Dirección General de Aguas DGA.	
Tipo de fuente de datos	Registros Administrativos.	
Método de cálculo	Metodología paso a paso del indicador 6,6,1. http://www.sdg6monitoring.org/news/indicators/661	
Institución productora	Dirección General de Aguas.	
Cobertura geográfica	Nacional, según Tipo de ecosistema afectado.	
Periodo de referencia	2017	
Unidad de medida	Porcentaje de cambio (%) respecto a la condición natural.	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Ríos: estacionalmente (Río Biobío en desembocadura norte) y mensual (Maipo en Cabimbao); Acuíferos: 2 veces al año (otoño y primavera); Lagos: 2 veces al año (Villarrica: primavera y verano y Llanquihue: verano e invierno).	
Fecha de primer registro	2014	
Acceso de la información a usuarios	Disponible a todo Público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	<p>No hay metodología internacional de referencia (Tier III). La DGA utilizó la Metodología paso a paso del indicador 6.6.1. y que también se muestran en los webinars (seminarios técnicos). http://www.sdg6monitoring.org/news/indicators/661</p>	
Otras observaciones o limitaciones	<p>Los cambios se deben monitorear respecto a lo ocurrido períodos anteriores, por lo tanto, no es posible determinar un indicador estandarizado que explique los resultados de cada subíndice. Es necesario aclarar que de acuerdo a lo señalado por UN WATER, en esta etapa de reporte no se calculará el indicador 6.6.1, solo se reportarán los datos crudos que indiquen la condición actual de los ecosistemas. La condición de referencia no es necesaria en esta etapa.</p>	
Información adicional	<p>En la primera entrega de información sólo se consideró información de sectores y áreas de vigilancia de los cuerpos de agua, no de su totalidad. La idea será complementar esta información en los informes futuros.</p> <p>Para más información ver la Metodología paso a paso para monitorear el indicador 6.6.1 de la Unwater que se empleó (http://www.unwater.org/publications/step-step-methodology-monitoring-ecosystems-6-6-1/).</p>	
Custodio	ONU Medio Ambiente	